

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2141 *Resolución de 22 de enero de 2024, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal funcionario:

Una plaza de Operador/a de Equipos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9574, de 14 de abril de 2023.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9573, de 13 de abril de 2023.

Siete plazas de Ordenanza/Portero, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, subgrupo Agrupaciones Profesionales. Cuatro plazas de Ordenanza mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, una plaza de Portero mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, y dos plazas de Ordenanza mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9547, de 6 de marzo de 2023.

Una plaza de Restaurador de Arqueología perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9574, de 14 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alicante, 22 de enero de 2024.—La Diputada de Recursos Humanos, Lourdes Llopis Soto.